

Urge repensar la movilidad y garantizar la seguridad vial, demanda Coalición Movilidad Segura

- Familiares y usuarios de la Vía Recreativa de Puebla exigen
 #JusticiaParaAgustín, joven de 16 años asesinado ayer en dicho paseo.
- Convocan a la sociedad mexicana a construir paz vial del 15 al 21 de mayo, durante la Séptima semana global de acción por la seguridad vial.

Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla. Las 106 organizaciones civiles y especialistas integrantes de la Coalición Movilidad Segura condenaron enérgicamente el siniestro de tránsito ocurrido este domingo 30 de abril de 2023 en la ciudad de Puebla, en donde un automovilista invadió a exceso de velocidad la Vía Recreativa Metropolitana a lo largo de 4 kilómetros de la recta Cholula-Puebla, poniendo en peligro la vida de cientos de personas. El conductor embistió a personas que circulaban en bicicleta, al menos dos personas resultaron lesionadas y el adolescente Agustín Medina Meneses, de tan sólo 16 años, perdió la vida instantáneamente a causa del impacto.

De acuerdo con los testimonios de personas presentes en el lugar, la persona conductora invadió la Vía, violando las restricciones de acceso vehicular, e impactó a más de 120 kilómetros por hora a las personas en bicicleta, abandonándolas en el lugar y arrastrando una de las bicicletas por más de 60 metros.

Estos hechos no son un "accidente". La muerte de un adolescente en una actividad recreativa es consecuencia de un sistema que permite y fomenta los actos de odio contra personas usuarias de la bicicleta, peatones y en general contra toda concepción de una movilidad integral más allá de la primacía del automóvil. Este sistema es constantemente alimentado por personas tomadoras de decisiones y grupos de interés dentro del sector empresarial, que en su conjunto pugnan una regulación más laxa sobre la conducción, límites de velocidad y mecanismos tecnológicos para la seguridad y la vida; también por personas comunicadoras que difunden odio y polarización entre quienes usan las calles.

En el estado de Puebla, el Congreso local lleva más de 170 días de omisión legislativa al no cumplir con la armonización del marco legal estatal con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. A Agustín no lo asesinó una sola persona al volante. Le arrebataron la vida todas las personas e instituciones que tenían la obligación constitucional y legal de protegerlo y que omitieron cumplirlas. Esta tragedia va a repetirse en otras ciudades mexicanas si no actuamos ya para prevenirlas.

Integrantes de la Coalición Movilidad Segura demandaron a la Fiscalía y autoridades de Puebla actuar con prontitud y eficacia para fincar responsabilidades contra la persona que causó la muerte de Agustín y quienes resulten responsables de los hechos ocurridos, incluyendo a las personas servidoras públicas encargadas de garantizar la seguridad vial en el paseo dominical; así como garantizar los derechos de las víctimas de este siniestro. Es urgente que como sociedad repensemos la movilidad tal y como propone la Séptima semana global de acción por la seguridad vial convocada por las Naciones Unidas del 15 al 21 de mayo próximo. La seguridad vial es una responsabilidad compartida y lograr un sistema vial seguro, como mandatan nuestra Constitución y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, depende de la colaboración de todos los ámbitos de gobierno y las instituciones públicas y privadas.

"Antes que la velocidad, la comodidad, el privilegio de quienes tienen coche o las costumbres viales que hemos tenido durante las últimas décadas, es indispensable priorizar la seguridad de todas las personas, sin distinción alguna. Toda vida es preciosa e invaluable y es responsabilidad de todos colaborar para lograr que todas las personas alcancen su destino sin perder la salud o la vida en el camino", dijo Luz del Carmen Zenteno, presidenta de Manu Vive, A.C. "Repensemos la movilidad para proteger a cada persona en tránsito y que ninguna familia tenga que sufrir el dolor insoportable de perder a un ser amado en un siniestro de tránsito".

Armando Pliego, del Colectivo Ciudad Activa, exigió continuar el trabajo de coordinación con autoridades locales para construir una política de seguridad vial, además de dar celeridad al proceso de armonización legislativa estatal, y finalmente llamó a dialogar con las personas expertas para blindar la Vía Recreativa Metropolitana y garantizar que estos hechos violentos no se repitan. "Urgimos a las autoridades municipales y estatales a establecer y comunicar los protocolos que implementarán para que esta tragedia no vuelva a ocurrir y se garantice la seguridad de las personas usuarias de la Vía Recreativa", señaló.

Finalmente, Alejandra Leal, Coordinadora Nacional de la Coalición Movilidad Segura, hizo un llamado a los 28 congresos estatales aún omisos a armonizar sus leyes estatales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como a todos los ámbitos de gobierno, a repensar la movilidad para garantizar efectivamente el derecho a la movilidad. "Convocamos a todas las personas, instituciones y tomadores de decisión a participar en el llamado nacional por la paz vial con el que realizaremos diversas acciones en todo el país para #RepensarLaMovilidad".

###

Contactos para prensa

Jenny Zapata, jenny.zapata.lopez@gmail.com Cel. 614 427 7692

En Puebla, Pue.: Liz Mejorada, Cel. 797 110 4793